RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOT'A, D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020).

REF. SUCESION 2018-721.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 114 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá en providencia calendada el 17 de octubre de 2019; en consecuencia radíquese su llegada en el sistema.

(2)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5ef6a3c721966649bbaf29feb0f9ea5be5eb7cf38659c8656b2e969db3273705

Documento generado en 28/09/2020 01:21:24 p.m.

: +57 (1) 342-3489

🕽 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC